





LA OPINION.

PALMA 4 DE ENERO DE 1883.

Nuestro colega *El Comercio* parece que la emprende con los posibilistas en su número de ayer, al dar cuenta de la reunión celebrada por la Diputación provincial.

Solo nos explicamos su lenguaje, al recordar la amargura que le causa ver que ninguno de sus amigos ha podido lograr sentarse en uno de los sillones destinados a los Diputados provinciales. Dirija sus quejas a sus amigos del alma los radicales, y a las pocas fuerzas con que cuentan los federales, divididos, desconcertados y próximos, algunos de ellos, a ir a doblar el espinazo ante D. Alfonso XII, como verá nuestro colega *El Comercio* en breve.

Preferible es agarrarse a las faldas de los fusionistas de aquí, que a las del monarca que tanto se ha atacado y que ahora se va a adorar.

Si según la opinión del *Comercio*, los posibilistas sacrifican en aras de una conveniencia momentánea que los despopulariza, su republicarismo, ya veremos dentro poco tiempo en aras de que conveniencia sacrificarán importantes federales su federalismo para ir a aceptar lo que anatematizaron y llenaron de insultos.

Parécenos que *El Comercio* y sus hombreros han de dar que hablar mucho más que nuestra benevolencia, siempre torcidamente juzgada.

Empezaron por dejar de ser lo que fué un tiempo el partido federal mallorquín: en las pasadas elecciones provinciales, a pesar de no ser posibilistas como nosotros, votaron en bastantes colegios a un candidato monárquico, y eme, por más ahora se van a la izquierda *din* decir *borbónica*, algunos de sus miembros adalides.

¿No es cierto que dá risa que y radicales mallorquines hablen de su puritanismo republicano, en duda el nuestro, arraigado, e y á prueba de mistificaciones?

Ayer salió para Mahón nuestro querido amigo y correligionario D. Jorge Ládico, diputado provincial por aquella isla, al cual regresará en breve para tomar parte en los trabajos de la corporación.

Vá manifestándose la opinión de la prensa de esta capital, contraria al establecimiento del presidio en el convento de San Francisco de Asís.

Hemos escrito ya bastante particular y no queremos repetir.

Abogamos por cuanto hemos del porque lo creamos un bien para la isla y para el arte.

Julian Gayarre, el eminente teatral pañol, ha sido agraciado con el nombramiento de caballero de la Orden guesa de Santiago.

Nos alegramos de la distinción merecido nuestro compatriota.

Anteayer riñeron dos camareros una fonda. Los resultados fueron: uno con la cabeza rota y el otro en la cárcel á disposición del Juzgado correspondiente.

Anoche se dió una cencerrada, o ratos de motín, á un viudo que habíase casado en Santa Catalina. Los ayuntamientos de punto fueron a por la multitud y el Sr. Alcalde mandó enviar un refuerzo para suavizar aquellos costumbres un si es no es duramente aquellos vecinos.

Nuestro querido amigo, el diputado Sr. Maura, se propone, en cuanto á Madrid, presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre defensa contra la xera en nuestra isla.

Necesario es el que á la ley de actual se le apliquen ciertas modificaciones, pues al hacerse ella no debió tener en cuenta que las islas Baleares y Canarias, por su situación y condiciones especiales, no podían, en este asunto, ser con el mismo rasero que las provincias de España.

Celebraremos pues que el proyecto Sr. Maura, que, según estamos enterados, ha sido bien recibido por la Cámara y que el gobierno le preste su valioso apoyo

En nombre de nuestro país y de sus viticultores especialmente, agradecemos a nuestro diputado el interés que por el bien de nuestra provincia se toma.

En *El Isleño* de ayer, leemos que es probable que, después de Pascua, actúe en nuestro Teatro una compañía de ópera italiana, la cual daría solamente veinte funciones.

De todas veras celebraríamos que llegase á vías de hecho la noticia dada por nuestro estimado colega.

Ayer al anochechar unos señores perrazos se encargaron de dar un espectáculo lírico-acrobático en el paseo del Borne.

A ningún municipal se le ocurrió acudir á poner paz entre los adalides de Terranova.

Creemos que la parte sensata del público palmesano agradecería al Sr. Alcalde dictase alguna disposición encaminada á impedir las molestias y perjuicios que causan todos los años los muchachos en la víspera de la fiesta de Reyes paseando por estas calles en tropel con bacías y cuerdas encendidas, y atreñando además los oídos con los chirridos de los caracoles y trompetas de vidrio.

Por más que este divertimento lo crean algunos justificado por la tradición, más justificada creen los vecinos su indemnidad y su seguridad personal, á cuyo favor reclamamos el acto de buen gobierno de que hemos hecho mérito.

Segun leemos en *El Isleño*, en el vecino pueblo de Establimens se celebrará pasado mañana la función de Reyes en la misma forma que en los años anteriores y si el tiempo no fuese favorable se verificará el domingo ó sea el día posterior.

El mismo colega publica el movimiento de población, ocurrido en Sineu durante el año que acaba de fenecer según el que resulta un aumento de cuarenta y dos individuos.

Los nacimientos que tuvieron lugar ascendieron á 157, de cuyo número hubo 89 varones y 68 hembras y las defunciones ocurridas á 115, de las cuales 56 fueron de varones y 60 hembras, habiéndose inscrito en el registro civil 35 matrimonios.

Hallamos en nuestro apreciable colega *El Bolear* la noticia de que el Sr. Molinas, Ingeniero de Minas Jefe de esta provincia, está formando una colección de arcillas y margas para presentarlas en la próxima Exposición Nacional de Minería, acompañando á cada una de las muestras su correspondiente análisis y la descripción de los depósitos en que se encuentran.

La Diputación provincial, en su sesión de la mañana de ayer, designó los siguientes turnos para la Comisión provincial:

- 1.º Sres. Guasp, Lavilla, Alcover, Sampol y Carrió.
- 2.º Sres. Secias, Llompert, Ribot, Marqués de la Bastida y Vidal.
- 3.º Sres. Lladó, Curtoys, Reus, Burguez Zaforteza y Ládico.
- 4.º Srs. Alzamora, Mayol, Colomar, Blanc y Domenge.

También se designaron los individuos que deben formar las diversas comisiones.

Gobernación.—Sres. Socias, Alcover, Mayol, Lavilla, Blanc, Marqués de la Bastida y Llompert.

Presupuestos.—Srs. Socias, Guasp, Alzamora, Reus, Ládico, Llompert y Marqués de la Bastida.

Beneficencia.—Srs. Guasp, Sampol, Ribot, Lladó, Domenge, Alcover y Curtoys.

Fomento.—Srs. Alzamora, Burguez Zaforteza, Curtoys, Lladó, Carrió, Colomar y Vidal.

También fueron nombrados para representar la Diputación, el Sr. Reus en la Junta de obras del puerto, el Sr. Llompert en la de Agricultura, industria y comercio y en la de Amillamiento los señores Lladó y Sampol.

La comisión provincial ha entrado hoy en el ejercicio de sus funciones bajo la vice-presidencia del Sr. Guasp.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de un mendigo que, en traje de peregrino, anda por nuestras calles implorando la caridad pública.

Amigos nuestros nos han contado ha-

berles sucedido algo con dicho pordiosero, que prueba que, más que otra cosa, es una especulación lo que está haciendo.

Damos pues la voz de alerta á las autoridades y á las personas caritativas para que no se dejen sorprender su buena fe.

Ha fallecido en Campanet un anciano á la edad de 104 años. Comió parcamente y casi hasta los últimos días de su vida se dedicó á la tareas del campo.

Los lienzos murales pintados por don Ricardo Anckermann se han fijado ya en el salón nuevo del *Círculo Mallorquín*.

D. Manuel Palau, promotor fiscal del Juzgado de Mahón, ha cesado en el desempeño de su cargo, según la nueva organización.

Las oficinas del Banco de Mahón se han establecido en esa última ciudad, en la calle de San Fernando número 7.

Durante el mes de Diciembre han sido conducidos al Cementerio por los coches fúnebres de esta ciudad 54 varones y 59 hembras, que forman un total de 113 individuos. La cantidad recaudada asciende á 1.544 pesetas.

Movimiento judicial.—Para cubrir los Juzgados vacantes en esta provincia han sido nombrados D. Rafael Roso Camargo, para el de la Catedral.

—D. Juan de la Cruz Mediero, para el de la Lonja.

—D. Cristino Piñero Fernandez, para el de Inca.

—D. Víctor Novoa y Linares, para el de Mahón.

—Y D. Antodio Rafael Garcia, para el de Manacor.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 1882.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Obras, de interés particular.

A propuesta de la misma Comisión, se acordó que todos los pozos ciegos, sotanos, hoyos y sumideros que se descubran bajo el piso de las calles de esta Ciudad, se llenaran de tierra inutilizándose completamente.

Se aprobó la lista electoral para el nombramiento de Senadores de este Distrito.

A iniciativa de la Comisión de Hacienda, se acordó cumplir lo dispuesto por el Sr. Gobernador exonerando al Empresario del Teatro del pago de cierto arbitrio municipal y contestar una comunicación del señor Gobernador sobre debitos á la Diputación.

A propuesta de los Sres. Escafi y Domenge acordó el Ayuntamiento dejar sin efecto un acuerdo de 8 de Febrero de 1878 que limitaba el vuelo de los cierres de cristales que se colocaran en los balcones dejando al criterio de la Corporación el resolver las instancias que se presenten en lo necesario á aquel objeto, teniendo en cuenta las circunstancias del edificio la importancia de la vía pública y demás que crea conveniente.

Se acordó dejar sin efecto un contrato con el señor Obrador por no haber cumplido éste las condiciones estipuladas.

Después de adoptarse otros acuerdos de escasa importancia, se levantó la sesión.

CORREO.

Suez, 29.

Ha llegado á este puerto el vapor correo *Leon XIII*, del marqués de Campo, y continúa su viaje sin novedad.

Port-Said, 31.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Leon XIII*, y continúa su viaje sin novedad.

Buenos-Aires, 28.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Vinuelas*, y continúa sin novedad su viaje.

Punta de Gales, 28.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, *Asia*, y continúa su viaje sin novedad.

Paris, 31.

El suicidio del conde de Wimpffem, embajador de Austria en esta capital, es objeto de muchos comentarios.

Créese generalmente que no reconoce más causa que una perturbación mental, de la que se habían manifestado síntomas de algunos días á esta parte.

Las noticias de esta tarde á última hora acerca de Sr. Gambetta, son que la inflamación exterior tiende á desaparecer, que la fiebre ha disminuido y que se nota alguna postración en el enfermo. Los médicos creen, no obstante, que es necesaria una operación quirúrgica, la cual se llevará á cabo probablemente mañana.

Los periódicos intransigentes continúan atacando con mucha dureza al expresidente de la Cámara, á pesar del estado en que se encuentra.—*Fabra*.

Paris, 31.

A las siete de esta noche ha regresado á Paris, de Ville d'Avray, el médico que asiste al señor Gambetta. Dos horas después haremos un parte para que vuelva á toda prisa junto al enfermo.

Parece que el estado de este se ha agravado.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 1.º de Enero de 1883.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	cts.
Vacunas.	1	»	1	1	00
Laneros.	33	24	57	5	70
Cabrias.	3	2	5	»	50
Cerdosas.	2	4	6	2	50
Totales.	39	30	69	9	70

Palma 3 Enero de 1883.—*El empresario*.—P. O.—CAYETANO BONNIN.



D. TOMAS CORTÉS Y FORTEZA,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hermanos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos á quienes no se hubiere pasado aviso se sirvan tenerle presente en sus oraciones que en sufragio de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el viernes cinco á las once de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy jueves 4 Enero.

9.º DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

DIA DE MODA.

Se pondrá en escena por novena vez el grandioso y aplaudido melodrama fantástico en tres actos y en verso y prosa titulado:

LA TEMPESTAD.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 3 á las 5 t. (Recibido á las 7:52 n.)

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto sobre el Jurado.

Han sido nombrados el señor Rodríguez Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros; el señor Acuña Director general de Obras públicas; y el señor Quintana Director general de Agricultura.

El cadáver del señor Gambetta ha sido conducido á la Cámara; el viernes se celebrarán sus funerales.

Se desmiente que su fallecimiento fuese causado por un balazo en el vientre.

Cuatro por ciento: 63'50.

# Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

*Depósito para las Baleares.*

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

## EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso. El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

**EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)**  
**ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.**

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiseptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

**EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)**

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en menos tiempo que el cerato.* Nunca deja de amollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcañor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

**EMPLASTO DE BELLADONA.**

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

**EMPLASTO DE MOSTAZA** Extiéndilo sobre Lienzo de Algodón.)  
**(TELA MOSTAZA.)**

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura, está exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa.* Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

**PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.**

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato. Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuenta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

**ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.**

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

**PARCHES POROSOS (Capicne) DE SEABURY JOHNSON.**

Este artículo ha ido ganando favorcientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicne ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

### Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté a'go enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

### Se alquila un primer

piso situado en la calle de la Luz, número 2, con mirada á la plaza de Cort. Darán razón en la Sucursal de la Compañía Fabril «Singer»—Jaime II, 4. 8-3

### Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razón calle de San Miguel número 40.

En la calle de San Felio número 7, hay para alquilar un entresuelo con jardín con bastante capacidad. La persona que vive en una botica del interior del zaguan, tendrá la llave y enseñará sus habitaciones.

### EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Follet en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

### Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Inca. Dará razón D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.

### Quesos.

Se han recibido el Briel Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñonas, 5.

### Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

### JARABE DE YODO SOLUBLE

DE AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO. ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL, RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS. Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 10

## Ganga.

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevos. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

## Solo por 8 dias

Se hace presente á los aficionados á las bellas artes y á las personas de buen gusto que en la calle del Sindicato, número 49, se ha establecido una tienda en donde encontrarán un variado surtido de figuras de yeso é imitación de bronce hechas de una manera elegante y permanente. Si alguien tuviera alguna estatua ó busto para componer ó pintar puede hacerlo en este establecimiento por un precio reducido.

El que desea adquirir el prédio llamado de las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conrado y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razón en la calle de San Pedro Noiasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del Reioj contiguas una á la otra situas en el pueblo de Es-abiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

### Ley electoral

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Telesforo papa y mártir.

E Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas á Nuestra Señora de la Salud.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

*Aviso al Comercio.*

Hasta el día 15 del mes actual, se admiten en esta Administración principal de Aduanas las relaciones de los géneros Coloniales que se han consumido en esta Capital, durante el año pasado que debe presentar el Comercio para que esta Administración pueda liquidar las cuentas corrientes respectivas según prescribe la disposición 1.ª de la orden Circular de la Dirección general de Aduanas fecha 9 de Junio de 1873.

Lo que se anuncia á fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los interesados que no lo verifiquen en el término citado, pasado el cual no será admitida ninguna baja.

Palma 13 Enero de 1883.—El Administrador, J. Jofre.

### LOTERIA NACIONAL

*Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Enero de 1883.*

Ha de consistir de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 1.100, importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
16 de 1.000. . . . .	80.000
400 de 1.000. . . . .	400.000
576 de 800. . . . .	460.000
2 aprox. de 8.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	16.000
234 de 4.100 id. para el premio segundo. . . . .	8.200

1.000 . . . . . 1.460.000

Palma 13 de Enero de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

### Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salida de las líneas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para PUERTO RICO Y HABANA, saldrá para dichos puntos el 15 de Enero el vapor

## JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona son de cuenta de la Compañía. La carga se recibe en Barcelona hasta el dia 13 de Enero. Se despacha en Palma, plaza de Coplero 5 entresuelo.

### Para Alquilar.

calle de Jaime II, número 58, segundo piso con agua a grifo y comodidades. Aran calle de Jaime II, número 10.

### INSERVATORIO BALEAR

de Artes, Letras y Ciencias. La general ordinaria se verificará en Enero de 1883 á las 11 y media mañana en el local que ocupa la Compañía. Se comunica en cumplimiento de las inscripciones del reglamento. 31 Diciembre de 1882.—El Secretario, Juan Oliver y Femenia.

### despacho de la

de los señores Francitorra y Compañía 25, queda desde hoy establecida en la plaza de Cort, 2.

En la calle de la Marina, número 10, una botiga para alquilar.